

PSF-07-2017. (PSP)
Firmeza de resolución final

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. San Salvador, a las once horas y treinta y cinco minutos del dieciocho de julio de dos mil diecisiete.

Este Tribunal advierte que:

I. Por resolución proveída a las once horas y cuarenta y cinco minutos del veintiséis de junio de dos mil diecisiete, se sancionó al instituto político Partido Salvadoreño Progresista (PSP), por la infracción prevista en el artículo 71 letra a de la Ley de Partidos Políticos durante el periodo de gestión del año 2014, la cual fue debidamente notificada.

II. Por resolución de las once horas y diecisiete minutos del doce de julio de dos mil diecisiete, se declaró la inadmisibilidad del recurso de revisión interpuesto por el representante legal del Partido Salvadoreño Progresista (PSP) en contra de la resolución mencionada en el considerando anterior.

III. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 ordinal 1° del Código Procesal Civil y Mercantil –de aplicación supletoria en el presente procedimiento- es procedente declarar la firmeza de la resolución final proveída por este Tribunal, para los efectos legales correspondientes.

Por tanto, de acuerdo con las consideraciones anteriores y con base en lo establecidos en los artículos 208 inciso 2° de la Constitución de la República, 3, 85 de la Ley de Partidos Políticos y la aplicación supletoria del artículo 229 ordinal 1° del Código Procesal Civil y Mercantil; este Tribunal **RESUELVE:**

a) *Declárese* la firmeza de la resolución proveída a las once horas y cuarenta y cinco minutos del veintiséis de junio de dos mil diecisiete.

b) *Notifíquese.*



The image shows several handwritten signatures in black ink. One signature is a large, stylized 'P' with a horizontal line extending to the right. Another is a complex, overlapping scribble. A third is a vertical line with a horizontal crossbar. Below these, there is a signature that appears to be 'MF' followed by a large flourish. In the center, there is a circular official seal of the Tribunal Supremo Electoral. The seal contains the text: 'TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL', 'REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL', 'SECRETARIA GENERAL', and 'EL SALVADOR, C.A.'. To the right of the seal is a small number '1'. The entire document is signed and stamped.